



COMPRADOR-COMERCIALIZADOR (CENTRO DE OPERACIÓN)

Operador que realiza compras de leche cruda a explotaciones ganaderas y que posteriormente vende a un centro de recogida o transformación.

Las compras solo pueden hacerse a operadores dados de alta en letra Q

REMITIR LOS SIGUIENTES DATOS

Nombre de la empresa			
CIF		Adjuntar certificado de inscripción en IAE en el epígrafe correspondiente	
Dirección			
CP		Población	
Municipio			
Telefono/s de contacto		Fax	
		e-mail	
Responsable del centro *		DNI	
Teléfono/s		e-mail	

* en el caso de que el titular sea una Entidad Asociativa, adjuntar certificado del órgano gestor designando la persona responsable

Relación de explotaciones o empresas a las que recoge leche cruda		
Empresa/Explotación	Oveja / Cabra	Cantidad anual aproximada
(Si la relación de explotaciones es mayor, remitir un adjunto con la información requerida)		



Relación de empresas que les realizan los portes y tipo de leche	
Empresa	Oveja / Cabra
(Si la relación de empresas es mayor, remitir un adjunto con la información requerida)	

Relación de empresas a la que entregan y tipo de leche	
Empresa	Oveja / Cabra
(Si la relación de empresas es mayor remitir un adjunto con la información requerida)	

*** Adjuntar certificados de adscripción a los centros transformadores o de recogida**

Con la firma DECLARA:

1. Que conoce las condiciones establecidas en el R.D. 752/2011, de 27 de mayo, por el que se establece la normativa básica de control que deben cumplir los agentes del sector de leche cruda de oveja y cabra
2. Que conoce de su conformidad para que los datos personales contenidos en la solicitud sean incluidos en ficheros automatizados y utilizados de acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal (BOE nº 298 de 14 de diciembre).
3. Que todos los datos que figuran en la solicitud y en la documentación que se adjunta son verdaderos.
4. Que da su consentimiento expreso para la verificación oficial de los datos de carácter personal conforme al artículo 5 del Decreto 23/2009, de 26 de marzo, de medidas relativas a la simplificación documental en los procedimientos administrativos.

Y solicita su ALTA REGISTRO DE AGENTES DEL SECTOR LACTEO

FIRMA